

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Guayaquil, 11 de julio del 2019

Doctor

CRISTIAN CASTELBLANCO ZAMORA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **CORPOBATAN S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la compañía.

En el ejercicio de su cargo a usted le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Doctor Humberto Moya Flores, el 15 de abril de 2014, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 9 de mayo de 2014.

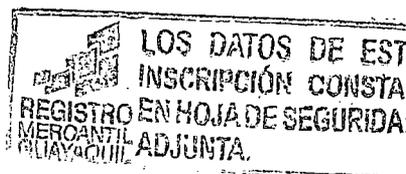
Muy Atentamente,


Ab. Dionicio Tigua Lucas
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía CORPOBATAN S.A., para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 11 de julio del 2019


DR. CRISTIAN CASTELBLANCO ZAMORA
C.C. 0911963270



Nº TRAMITE: 48217-0041-19

DOCUMENTO: Nombramiento

EXP: 177763

17/07/19 14:00

 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**



NUMERO DE REPERTORIO:33.221
FECHA DE REPERTORIO:11/jul/2019
HORA DE REPERTORIO:14:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Julio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CORPOBATAN S.A.**, a favor de **CRISTIAN CASTELBLANCO ZAMORA**, de fojas **8.873 a 8.876**, Libro Sujetos Mercantiles número **1.244**.

ORDEN: 33221



Guayaquil, 12 de julio de 2019

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR/MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0046238